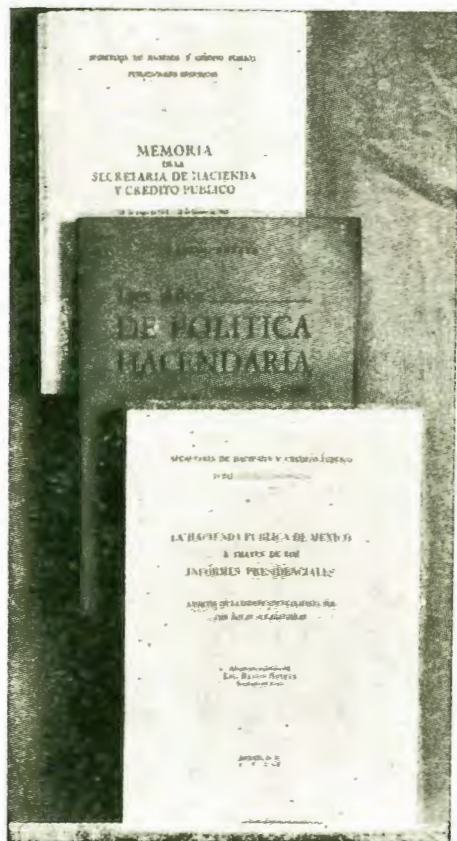


## TRES VOLUMENES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

La Secretaría de Hacienda, a cargo del Lic. *Ramón Beteta*, ha asumido la tarea de publicar la información completa de los períodos fiscales de 1911-22 y 1926-46, con el propósito de ofrecer al estudioso la documentación conveniente sobre el fenómeno hacendario mexicano, terminando así con la dispersión que existe sobre la materia. Los materiales de estas ediciones han sido ordenados por la *Comisión Redactora de la Memoria de Hacienda*, bajo la dirección de su presidente, el Dr. *Manuel J. Sierra*. Las notas aclaratorias y bibliográficas se deben al señor *Ramón Beltrán Martínez*, jefe de la Sección Técnica del Departamento de Bibliotecas; las históricas, a la señorita *Maria del Carmen Velázquez Chávez*. El señor *Miguel D. Martínez Rendón* tuvo a cargo la revisión del texto y la preparación tipográfica. Este conjunto de colaboradores ha logrado, bajo la dirección del Dr. Sierra, una obra de capital importancia, por el valor intrínseco de su contenido, como por la elegancia y esmero de la presentación gráfica.



Dentro de los alcances de esta iniciativa, se encuentra el volumen MEMORIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, editado en 1949, con una nota preliminar del Lic. Beteta y 734 páginas que contienen todos los documentos relacionados con la gestión hacendaria de los gobiernos de don *Francisco León de la Barra* y de don *Francisco I. Madero*. Además de los informes rendidos por ambos mandatarios al Congreso de la Unión, se incluyen documentos valiosos que iluminan la política hacendaria de dichos períodos, como las Iniciativas de Presupuestos para los años económicos de 1911-12, 1912-13 y 1913-14. La segunda parte del volumen comprende documentos que revelan las innovaciones introducidas en el régimen hacendario por la Revolución, las que indican las nuevas tendencias de la época y sirven de antecedentes para comprender el rumbo hacendario de la Revolución en el futuro.

La HACIENDA PUBLICA DE MEXICO A TRAVES DE LOS INFORMES PRESIDENCIALES —II Volumen de este ciclo de ediciones— es un conjunto de valiosos documentos que resumen la política económica del país, desde la Independencia hasta 1950, a través de los Informes presentados al Congreso de la Unión por los Presidentes y Encargados del Poder Federal. El Lic. Beteta, en la nota preliminar, explica la importancia y los alcances de este volumen. “Es interesante observar —escribe el Ministro de Hacienda y Crédito Público— que de la cuidadosa lectura de esos mensajes (alude a los Mensajes Presidenciales), se destaca la tendencia sostenida hacia una progresiva técnica en el manejo de las finanzas públicas. Salta de esta manera a la vista de los primeros Informes, por ejemplo, que el entusiasmo de nuestra recién nacida libertad prescindía totalmente de todo interés de tipo técnico y coloreaba su proyectar y planear con un matiz caracterizado por un sello de utopía y romanticismo”. El libro tiene 736 páginas, más el Índice de Materias.

Otra de las ediciones extraordinarias de la Secretaría de Hacienda es TRES AÑOS DE POLITICA HACENDARIA (1947, 48, 49). Comprende los siguientes grandes rubros: *Desarrollo Económico y Expansión Monetaria* (Primera Parte). *Informes y discursos pronunciados ante las Convenciones Bancarias, Aduaneras y Fiscales* (Segunda Parte). *Exposiciones de Motivos de las Iniciativas presentadas al Congreso* (Tercera Parte). Apéndice técnico: *Estadística de Egresos e Ingresos del Gobierno Federal*.

ELEMENTOS DE JUICIO

El Lic. Beteta, en la nota preliminar, explica los alcances del volumen que comentamos, cuando escribe: “Su propósito es, pues, limitado; el de dar a la opinión pública del país, y en especial a los sectores que dentro de ella se interesan por los problemas económicos, los elementos indispensables para que puedan apreciar, desde un punto de vista general, cuales fueron los objetivos que se persiguieron y la forma que se empleó para obtenerlos durante los años de 1947, 1948 y 1949, en los que la vida económica del país se caracterizó por un creciente desarrollo, dentro de un mundo acosado por las consecuencias de la post-guerra y la amenaza de un nuevo conflicto”.

El titular de Hacienda y Crédito Público anota: “Puede, pues, afirmarse sin exageración, que para el estudioso de los fenómenos económicos del país, y muy especialmente de la política hacendaria y fiscal, no existe recopilación oficial que pueda servirle de guía en el laberinto de disposiciones en que se ha manifestado la política del gobierno

32 *Revista de Comercio Exterior*

de México en materias monetaria, crediticia, impositiva, en una palabra, hacendaria, durante toda su vida independiente". De allí la insistencia del *Presidente Alemán* para que la Secretaría a cargo del Lic. Beteta llene esta omisión, publicando no sólo las Memorias correspondientes al sexenio Alemán, sino que abarcan desde 1911. Ya hemos anotado, en el primer párrafo de este comentario, la publicación de las Memorias correspondientes a los gobiernos de León de la Barra y Madero.

Escribe el Lic. Beteta en la *Introducción*:

"La secuencia de los fenómenos económicos hace difícil, en general, apreciar correctamente los hechos correspondientes a un lapso determinado, si se ignoran sus antecedentes. La dificultad se hace mayor en el campo concreto de las finanzas públicas porque, salvo casos excepcionales no puede destruirse, ni siquiera pasarse por alto, la continuidad de las funciones del Estado. Por eso es prácticamente imposible relatar las actividades de las autoridades hacendarias durante un período sin hacer un poco de historia; es decir, sin mencionar y comentar hechos y circunstancias pertenecientes a períodos anteriores".

#### CORRELACIONES ECONOMICAS

El volumen que comentamos, consecuente con estas premisas, distribuye su estructura de acuerdo con la necesidad de encontrar, al fenómeno hacendario de la Administración *Miguel Alemán*, sus antecedentes y bases. Estas referencias se encuentran vastamente tratadas entre las páginas 19 y 34, bajo el título de *Evolución Económica de México en el Decenio 1937-46 y Problemas planteados durante ese Período*. El Lic. Beteta estudia las correlaciones del crecimiento de la población, del ingreso nacional, la producción agrícola, minera y petrolera, la expansión de la energía eléctrica, la circulación monetaria y los precios, terminando este capítulo con el análisis de la *Balanza de Pagos*.

En *Finanzas Públicas y Política Económica en el Decenio 1937-46*, el Lic. Beteta somete a estudio la política de los gobiernos de la Revolución: fomento a la producción, ingresos y egresos de la Federación, situación financiera en 1946. "La situación al finalizar el año 1946—escribe el titular de Hacienda—representaba, desde el punto de vista presupuestal, un estado financiero sano, por cuanto en este año fué posible lograr un superávit de consideración, pero, en cambio, se había producido ya por la acción financiera en los años precedentes destinada a impulsar rápidamente el desarrollo económico, y por la expansión crediticia y monetaria consiguiente a los saldos favorables de la balanza de pagos y cambios a los trastornos provocados por la guerra, un desequilibrio económico de carácter más hondo—si bien no perjudicial a la larga, dado el elemento implícito de impulso a la capitalización—que habría de dar dificultades de balanza de pagos y cambios con que se enfrentaría la nueva administración a partir de 1947".

En el capítulo *El Programa de Acción Económica del Presidente Alemán*, (págs. 40 a 46) el Lic. Beteta estudia el *Plan de Industrialización*, la elevación de las condiciones materiales y culturales de la población, las relaciones económicas internacionales y los niveles del aumento de la producción agrícola. Resume el autor el programa económico del Presidente Alemán, en lo que toca a la Secretaría de Hacienda, en dos puntos concretos: 1) "Continuar impulsando con toda decisión el plan de desarrollo económico del país iniciado por las administraciones anteriores" y 2) "Emplear todos los medios que la teoría y la práctica aconsejan para contrarrestar los efectos que en perjuicio de la masa general de la población pudieran producir los factores de desequilibrio necesariamente asociados a todo proceso de desarrollo económico".

En el capítulo titulado *Medidas orientadas a impulsar el desarrollo económico del País*, el autor presenta un cuadro analítico del impulso a las obras públicas, el fomento a la producción agrícola, el desarrollo del plan de industrialización, el régimen de medidas fiscales para acelerar dicho plan, la posición de México ante la Carta de Ginebra y la Conferencia de La Habana, los esfuerzos para canalizar el crédito oficial y privado en favor de la industria, el crecimiento de la producción de electricidad, la rehabilitación de los ferrocarriles, el crecimiento de la industria petrolera, etc.

#### DESEQUILIBRIOS DEL CRECIMIENTO

Entre las páginas 82 y 125—Medidas encaminadas a neutralizar los desequilibrios del desarrollo económico—el Lic. Beteta se ocupa de las restricciones a las importaciones y estímulos a las exportaciones, la devaluación monetaria de 1948, la expansión y canalización del ahorro nacional, la cooperación del capital extranjero en el desarrollo económico y las condiciones en que debe darse dicha cooperación, el crecimiento de la banca privada y el servicio de la deuda pública.

*Nueva Política Fiscal*: bajo este rubro el Lic. Beteta se dedica a exponer los esfuerzos del Gobierno para reorganizar la administración hacendaria, la coordinación tributaria, la organización técnica del sistema federal de imposición, el control presupuestal y el gobierno hacendario del Distrito Federal.

La II Parte del volumen contiene lo relativo a Hacienda y Crédito Público de los Informes Presidenciales de 1947, 48 y 49. *La lucha contra el Proceso Inflacionista, ni Inflación ni deflación; búsqueda del equilibrio, La Devaluación de la Moneda y el Programa Presidencial para Utilizarla en Beneficio de la Economía Nacional, Convención de Administradores de Aduanas, Convención Nacional de Jefes de Oficinas Federales de Hacienda y Tercera Convención Nacional Fiscal*: son los seis capítulos donde el Lic. Beteta somete a un riguroso estudio temas como el panorama económico de la post-guerra, la política crediticia y sus restricciones, la devaluación de peso, los presupuestos nivelados, la utilización del crédito y la defensa de la moneda, la movilización de los ahorros del pueblo, la estabilidad del peso, el equilibrio de la balanza comercial, las orientaciones del crédito hacia la producción, el régimen impositivo a la exportación, la revisión de los procedimientos aduanales y administrativos, la reorganización del sistema fiscal, las nuevas relaciones entre el fisco y los causantes, la coordinación de los sistemas impositivos federal, estatal y municipal, la urgencia de una reforma fiscal a fondo, etc.

La III parte comprende exposiciones de motivos sobre iniciativas enviadas al Congreso de la Unión sobre Créditos y Bancos, Moneda, Impuestos, Ingresos y Egresos, Diversas Leyes y Decretos. Se cierra el volumen, como dijimos en párrafos anteriores, con la estadística de ingresos y egresos del gobierno federal en los años 1939-49.